

Consejo del Centro

89ª reunión, noviembre de 2025

CC 89/5/2

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Plan para la auditoría de los Estados Financieros de 2025



SUPREME AUDIT INSTITUTION OF INDIA
लोकहितार्थ सत्यनिष्ठा
Dedicated to Truth in Public Interest

Plan anual de auditoría para la auditoría externa del
Centro Internacional de Formación de la
OIT
para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025

Introducción

1. El Contralor y Auditor General de la India (CAG) ha sido nombrado Auditor Externo del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la OIT para el período 2024-27. El plan de auditoría que se presenta aquí se deriva de un plan de auditoría estratégico basado en la evaluación de riesgos, que abarca el período comprendido entre 2024 y 2027, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la auditoría y maximizar la seguridad para las partes interesadas.

Mandato de auditoría

2. La auditoría externa deriva su mandato del artículo 24 del Reglamento Financiero del Centro, que establece que el Auditor Externo de la OIT es el Auditor Externo del Centro.

3. El mandato del Auditor Externo se establece en el capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro. El Reglamento exige que el Auditor Externo informe al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro y sobre otras cuestiones que deban señalarse a su atención.

4. Además, el artículo 25 exige que:

- a. la auditoría se lleve a cabo de conformidad con las normas comunes de auditoría generalmente aceptadas y, con sujeción a cualquier instrucción especial del Consejo.
- b. el Auditor Externo pueda formular observaciones con respecto a la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del Centro.
- c. El Auditor Externo sea completamente independiente y el único responsable de la realización de la auditoría.

Enfoque y metodología de la auditoría

5. La auditoría financiera y de cumplimiento del Centro se llevará a cabo utilizando un enfoque basado en el riesgo, en el que las áreas identificadas con un mayor riesgo de incorrecciones importantes recibirán procedimientos de auditoría mejorados. Se utilizarán técnicas de muestreo para realizar pruebas sustantivas sobre las transacciones y los saldos financieros, garantizando la validez estadística. Los controles internos se revisarán y probarán para evaluar su eficacia a la hora de prevenir y detectar fraudes o

errores. Los procedimientos de auditoría incluirán revisiones analíticas de los estados financieros para identificar discrepancias y tendencias, así como la verificación física de los activos importantes. También se colaborará con las principales partes interesadas, como el departamento de auditoría interna y el personal de finanzas, para garantizar una comprensión integral de las operaciones financieras del Centro.

6. La naturaleza y el alcance de cualquier trabajo realizado por la Oficina de Auditoría y Supervisión Internas (OAI) de la OIT y cualquier organismo de revisión externo se tendrán en cuenta al establecer el alcance y los objetivos de nuestro plan de auditoría.

7. El alcance de la auditoría incluirá la revisión de la aplicación de las recomendaciones de auditoría hechas durante la auditoría del año anterior.

8. Una vez finalizada la auditoría, los resultados incluirán un informe de auditoría en el que se exprese una opinión sobre los estados financieros del Centro, junto con una carta de gestión con cualquier recomendación de mejora.

9. Aplicaremos un enfoque de auditoría basado en el riesgo, en línea con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Este enfoque consiste en las siguientes fases:

Evaluación de riesgos

10. Correcciones materiales: Realizar evaluaciones del riesgo de las inexactitudes importantes a nivel de los estados financieros y las afirmaciones, basándose en un conocimiento exhaustivo del Centro y su entorno de control interno.

11. Madurez del riesgo: Evaluar la madurez de riesgo del Centro, incluido el marco de gestión de riesgos del Consejo y el grado en que se identifican, evalúan, administran y monitorean los riesgos.

Planificación de auditorías

12. Priorización de áreas: Identificar y priorizar las áreas que requieren una garantía objetiva, como los riesgos clave, los procesos de gestión de riesgos y el cumplimiento de las políticas internas.

13. Garantía de las partes interesadas: Abordar los ámbitos que, según las partes interesadas, requieren una mayor atención por parte de los auditores.

Ejecución y comunicación

14. Antes del inicio de la auditoría sobre el terreno, se celebrará una reunión inicial con la Dirección para explicar y acordar los objetivos, el alcance y las áreas de enfoque de la auditoría.

15. Trabajo sobre el terreno de la auditoría: realizar pruebas de auditoría basadas en los riesgos identificados, que abarquen las evaluaciones de cumplimiento, eficiencia y control.

16. Debates con las partes interesadas: presentar los resultados de la auditoría a la Dirección del Centro, garantizar un acuerdo mutuo sobre las recomendaciones y facilitar la resolución de las deficiencias.

Integración con la supervisión interna

17. La auditoría coordinará sus esfuerzos con el trabajo realizado por la Oficina de Auditoría y Supervisión Internas (OAI), para garantizar un plan de auditoría integral y rentable.

Fuentes de financiación y presupuestación

18. Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2025. A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente. La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

19. Los ingresos del Centro consisten principalmente en contribuciones voluntarias, contribuciones de actividades de formación y no relacionadas con la formación, servicios multimedia, etc.

20. En cuanto a las contribuciones voluntarias, se espera que el Gobierno de Italia sea el mayor contribuyente (7.850 mil euros), seguido de la OIT (5.043 mil euros), el Gobierno de Portugal (250 mil euros) y la ciudad de Turín (180 mil euros).

Período de alcance de la auditoría

S/N	Naturaleza principal de la auditoría	Alcance de la auditoría (duración que se cubrirá)
------------	---	--

1	Auditoría financiera	Un año (último ejercicio financiero)
1	Auditoría de cumplimiento	Auditoría de cumplimiento: Un ejercicio financiero completo y un período restante hasta la fecha de inicio de la auditoría. La auditoría puede extenderse hacia atrás en el tiempo para seguir el rastro completo de una transacción actual (dentro del período de alcance) en los años anteriores. Los auditores pueden usar datos de años anteriores para analizar tendencias.

Auditorías que se llevarán a cabo durante el ciclo de auditoría 2025-26

S. No	Tema	Lugar
Capítulo	Auditoría financiera del Centro	A distancia (2 semanas) (17-28 nov 2025) y en Turín, Italia (3 semanas) (02 de febrero a 20 de febrero 2026)
1	Auditoría de cumplimiento, con especial atención a la auditoría de las actividades de formación.	

21. Las fechas de las auditorías mencionadas se han comunicado a la dirección de las TIC para su confirmación.

Objetivos de la auditoría

(i) Expresar una opinión independiente sobre si:

- los estados financieros presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Centro a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de su desempeño financiero, sus flujos de tesorería y las comparaciones de los importes presupuestados con los reales para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- los estados financieros se han preparado de conformidad con las políticas contables establecidas.

- los principios contables se han aplicado sobre una base coherente con la del ejercicio anterior.
 - las operaciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se han realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.
- (ii) formular observaciones sobre la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de la Organización (Capítulo IX del Reglamento Financiero).

Áreas de enfoque en relación con la auditoría financiera y de cumplimiento del Centro

Auditoría financiera

- Cumplimiento de las NICSP, la política contable, las normas financieras, la política de inversiones, etc.
- Adecuación del marco actual de gestión de tesorería, incluido el sistema de supervisión y previsión del saldo de caja de la Tesorería.
- La periodicidad y la contraprestación razonable por reservar el importe con el importe correcto.
- Contabilidad y verificación de activos, incluidas las adquisiciones, la depreciación y las enajenaciones.
- Cuestiones relacionadas con los fondos de capital circulante.
- Reconocimiento de ingresos y cuestiones relacionadas.

Auditoría de conformidad centrada en la auditoría de las actividades de formación.

22. El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo es el órgano de formación de la OIT. La visión del Centro es ser un líder mundial en la prestación sostenible de servicios de desarrollo de capacidades de alta calidad para gobiernos y organizaciones de trabajadores y empleadores, basados en los principios del respeto de las normas internacionales del trabajo, el diálogo social y el tripartismo,

que promuevan la justicia social como condición para un cambio transformador en el mundo del trabajo. Gestiona servicios de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades para gobiernos, organizaciones empleadores, organizaciones de trabajadores y otros socios nacionales e internacionales en apoyo del trabajo decente y el desarrollo sostenible.

23. El Centro atiende a tres grupos destinatarios. Los mandantes de la OIT - organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y ministerios de trabajo- son el primer y principal grupo destinatario. En segundo lugar, el Centro presta servicios de desarrollo de capacidades al personal de la OIT en la sede y en las oficinas exteriores. En tercer lugar, el Centro se acerca a otros socios de la OIT, con el mandato de promover el trabajo decente y la justicia social.

24. La actividad principal del Centro es la prestación de servicios de aprendizaje al margen de la educación formal. Un servicio de aprendizaje es una secuencia de actividades diseñadas para posibilitar el aprendizaje y en las que participan, por un lado, al menos una persona dedicada al aprendizaje (el alumno) y, por otro, una persona que trabaja con los alumnos para ayudarles a aprender (un facilitador). El Centro lleva a cabo diversos tipos de actividades de formación relacionadas con varios programas técnicos en el marco de sus distintas ramas: Inversión para el Desarrollo, Actividades para los Empleadores, Política y Análisis de Empleo, Actividades para los Trabajadores, etc. Cada subdivisión está dirigida por un Director de Programa que informa al Director de Formación.

25. Los servicios de aprendizaje del Departamento de Formación incluyen servicios de formación y asesoramiento. Los servicios de formación del Centro se imparten presencialmente en el campus de Turín, sobre el terreno en todo el mundo o a distancia.

Objetivos clave de la auditoría

26. **Evaluar la eficacia y el cumplimiento del Plan Anual de Formación**, incluyendo si se preparó con antelación, la frecuencia de los cambios y la alineación con los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) establecidos en el documento del Programa y Presupuesto.

27. **Evaluar las repercusiones operativas y financieras de las desviaciones del Plan de Formación**, incluidos los gastos de viaje adicionales, las cancelaciones de participantes y su efecto en los cursos a medida y la utilización de recursos.

28. **Examinar el alcance y la calidad de los esfuerzos de divulgación de la formación y transformación digital**, y si estas iniciativas se ajustan a la visión, la misión y los objetivos estatutarios del Centro, incluida la fuente de inversión (por ejemplo, el Fondo de Innovación o el Fondo de las TIC).

29. **Examinar la pertinencia, la aceptación y la calidad de los cursos de formación**, incluida la adecuación de las inscripciones en las distintas ramas, la concordancia del contenido de los cursos con la misión del Centro y la eficacia de los mecanismos de retroalimentación de los participantes y de las evaluaciones de los cursos.

30. **Verificar el cumplimiento y la adecuación de los procesos financieros y administrativos**, incluida la revisión de determinados acuerdos de financiación y gastos relacionados con viajes para comprobar el cumplimiento de las condiciones de pago, los protocolos de adquisición y la correcta codificación en los sistemas financieros.

Áreas de enfoque para la auditoría

- Si se ha elaborado previamente un Plan de Formación Anual.
- Si se han añadido nuevos cursos en el año como se menciona en el KPI del documento PyP.
- Si hubo demasiados cambios en el Plan de Formación.
- También pueden comprobarse las implicaciones económicas y los gastos de viaje adicionales derivados de los cambios.
- Si los participantes cancelan su participación debido a cambios en el curso
- Si estos cambios afectan a los demás cursos a medida, al tiempo que repercuten en la utilización óptima de los recursos de estos institutos.
- Impacto de estos cambios en el flujo de ingresos del instituto
- Si se han realizado los esfuerzos adecuados para aumentar el alcance de la formación del Centro.
- Si los esfuerzos del Centro para promover actividades no relacionadas con la formación se ajustan a la visión, la misión y el estatuto del Centro.

- Si se ha llevado a cabo una transformación digital acorde para seguir el ritmo de los cambios tecnológicos. Fuente de inversión para estos cambios tecnológicos (Fondo de Innovación o Fondo TIC)
- Si el contenido del curso se ajusta a la visión y la misión del Centro.
- Si las diferentes ramas cuentan con un número adecuado de matriculados en el curso.
- Si el mecanismo de evaluación de los cursos es satisfactorio.
- Si se analizan las reacciones de los participantes y se toman medidas al respecto.
- Comprobar una muestra de los acuerdos de financiación firmados entre el CIF-OIT y otras partes interesadas (Estados, organismos no estatales, bancos, etc.) para el cumplimiento de los calendarios de pago y otras condiciones vinculadas.
- En relación con los viajes, comprobación de comprobantes por muestreo para verificar la emisión puntual de órdenes de compra, importes, códigos oracle, etc.

Materialidad de la auditoría

31. Nuestra auditoría requiere que determinemos la materialidad de cada contratación. Este importe también se utiliza para evaluar la importancia de las incorrecciones no corregidas (ajustes del pasado y reclasificaciones) observadas durante la auditoría.

La materialidad de la auditoría se determinará durante la auditoría provisional, lo que se traducirá en la planificación de la naturaleza y el alcance de las comprobaciones sustantivas realizadas por la auditoría.

Planes de trabajo de auditoría

32. Se desarrollarán planes y programas de trabajo de auditoría detallados, incluidos los procedimientos de auditoría y los objetivos de auditoría específicos para cada área de auditoría identificada.

Resultados de la auditoría

1. Informes para el Consejo

- a) Informe de auditoría emitido por un auditor independiente; Expresa la opinión de auditoría sobre los estados financieros.
- b) Informe detallado: Proporciona observaciones detalladas sobre los procedimientos financieros, los controles internos y las prácticas de gestión.

2. Informes para la Dirección:

- a) Cartas para la Dirección: Recomendaciones para mejorar los sistemas de control interno.

Hitos de auditoría

Actividad	Fechas tentativa
Presentación del plan de auditoría	Octubre de 2025
Auditoría provisional (auditoría remota)	Del 17 de noviembre al 28 de noviembre de 2025
Auditoría de fin de año	Del 2 de febrero al 20 de febrero de 2026
Publicación del borrador del informe detallado	20 de marzo de 2026
Respuesta del Centro al proyecto de informe detallado a SAI India	24 de marzo de 2026
Opinión de auditoría firmada e informe final detallado	1.º de abril de 2026
Presentación de los resultados de la auditoría al Consejo	Finales de mayo de 2026

Gestión de auditorías y garantía de calidad

33. Para garantizar la calidad y el impacto del proceso de auditoría, se establecerá un mecanismo de revisión interna para evaluar la practicidad y el valor agregado de todas las recomendaciones propuestas, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría. Este marco de garantía de calidad se alineará con

las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) para garantizar la coherencia, la fiabilidad y el cumplimiento de las mejores prácticas.

34. Las recomendaciones, destinadas a mejorar la gobernanza y reforzar los controles internos, se debatirán a fondo durante la conferencia de salida, a fin de fomentar el acuerdo mutuo y la alineación con los objetivos del Centro.

35. El proceso de presentación de informes incorporará el principio de «no tener sorpresas» y contará con un marco elaborado que permitirá a la Dirección responder a las conclusiones de la auditoría en cada etapa del proceso, lo que facilitará un diálogo abierto y garantizará que cualquier inquietud se aborde de manera oportuna.